

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

610

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CORPERISUR S.A.

Se comunica al público que la compañía CORPERISUR S.A., aumento del capital autorizado a S/.1.001'144.000,oo, aumentó su capital suscrito en S/.505'572.000,oo, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 15 de mayo de 1998; e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil; con el No. 18775 el 1998/09/17. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.98-2-1-1- 0003546 el 23 de 1998

El capital actual es de QUINIENTOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL SUCRES, está dividido en QUINIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS SETENTA DOS, acciones de UN MIL SUCRES cada una. El capital autorizado es de S/.1.011'144.000.000,oo

AMdA/GPC

Guayaquil, 21 de septiembre de 1998

Miguel Martínez Dávalos

AD.MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPANIAS DE GUAYAQUIL

JCV